

**ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE
FILOSOFÍA Y LETRAS CELEBRADA EL 25 DE JUNIO DE 2020**

Asistentes

Presidenta:

Dña. Virginia Cuñat Ciscar (Decana)

Miembros natos:

Dña. Isabel Ansorena Pool. Administradora
(Secretaria)

Dña. Laura López de Leiva (Delegada Centro)

**Miembros del Sector del Resto del
Profesorado**

Dña. Virginia Carracedo Martín

Dña. Carolina Cortes Bárcena

Miembros del Sector Alumnos:

Dña. Ariana Pérez Ruiz

D. Álvaro Fernández Rivas

Miembros electos-Sector Prof. Permanentes

D. Miguel Cisneros Cunchillos

Dña. Concepción Diego Liaño

D. Manuel Frochoso Sánchez

D. Juan Carlos García Codrón

Dña. Aurora Garrido Martín

D. Andrés Hoyo Aparicio

D. Tomás Mantecón Movellán

Dña. Angela de Meer Lecha-Marzo

Dña. Elena Martín Latorre

D. Domingo F. Rasilla Álvarez

D. Pedro Reques Velasco

Dña. Alicia Ruiz Gutierrez

Dña. Juana Torres Prieto

Miembros del P.A.S.

Dña. Laura Martínez Cuesta

Excusan su falta de asistencia:

D. Fidel Gómez Ochoa

D. Brez Cobo Baños

Fecha: 25 de junio de 2020

Hora: 10:30 horas

Lugar: Aula Magna

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones del 18 de diciembre de 2019, 28 de enero, 4 de mayo y 21 de mayo de 2020
 - 2.- Modificación fichas Plan Docente
 - 3.- Adaptaciones del “Plan de actuación para la organización del próximo curso académico 2020/21-UC” a las titulaciones de la Facultad.
 - 4.- Convocatoria elecciones a Junta de Facultad
 - 5.- Informe de la Decana
 - 6.- Ruegos y preguntas
-

1.- Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones del 18 de diciembre de 2019, 28 de enero, 4 de mayo y 21 de mayo de 2020

Se aprueban por asentimiento.

2.- Modificación fichas Plan Docente

El Departamento de Historia Moderna y Contemporánea, ha presentado para su modificación para el curso académico 2020/21, la ficha de la asignatura:

M1400 *Cultura y Política Latinoamericanas en la Época Contemporánea*, modificando el número y los nombres de los profesores, que pasa a impartirla únicamente el prof. Aurelio Velázquez.

Se aprueba por asentimiento.

3.- Adaptaciones del “Plan de actuación para la organización del próximo curso académico 2020/21-UC” a las titulaciones de la Facultad.

La Decana explica que el Rector ha dado unas directrices para la organización del curso próximo, en el que se plantean varios escenarios para poder impartir docencia debido a la situación creada por la Covid19 y una serie de planes de actuación para poder solucionar las cuestiones de planificación de esta situación excepcional.

La docencia se plantea en tres escenarios en el que el primero sería la presencialidad total, en el segundo en el que se deberían guardar las distancias de seguridad (1,5 metros) y la reducción de presencialidad de los estudiantes y el tercero sería el 100 % de estudiantes en sus casas, si se volviera a dar una situación de estado de alarma.

Si no hay vacuna y se puede volver a la normalidad total, parece que el mejor de los escenarios sería el segundo. En ese caso, se está haciendo un estudio de la capacidad del centro (aulas) para poder mantener las distancias de seguridad. En el caso de que los estudiantes matriculados en un curso no cupieran en las aulas (que han reducido su tamaño con la implantación del EEES) la docencia pasaría a impartirse en el modelo “mixto”: con el 50% de estudiantes en el aula y el 50% en sus casas (docencia síncrona).

Y por ello, las Guías Docentes de todas las asignaturas, tendrán que ser cumplimentadas teniendo en cuenta estos tres escenarios.

4.- Convocatoria elecciones a Junta de Facultad

La Decana informa a la Junta que ya se han cumplido los cuatro años desde el mandato de esta Junta y por tanto solicita convocar elecciones, según el art. 15 del Reglamento de Régimen Interno de la Facultad.

Estos cuatro años, se cumplieron en el mes de mayo durante el estado de alarma, cuando estaban suspendidos todos los plazos administrativos, tal y como se informó en la Junta anterior juntamente con la consulta realizada al Rector y la respuesta de la Asesoría Jurídica de la Universidad en este tema, en el sentido de que no se podrían convocar elecciones hasta que finalizara dicho estado. Una vez finalizado el periodo de interrupción de plazos, se volvió a consultar a dicha Asesoría y nos indicó que al haber finalizado el estado de alarma había que convocar las elecciones lo más pronto posible.

La Junta pide que dichas elecciones se retrasen al mes de septiembre u octubre para poder hacerlas con mayor seguridad. La Decana les informa que el calendario electoral lo elabora y aprueba la Junta Electoral de la Facultad y que ella es la Presidenta de dicha Junta Electoral y que transmitirá el sentir de la Junta.

La Junta acuerda convocar elecciones.

5.- Informe de la Decana

La Decana informa sobre la modificación de las fechas de los exámenes de septiembre de este curso, en el que se incluye en la segunda semana de septiembre los exámenes extraordinarios del segundo cuatrimestre de este curso 2019-2020, lo que modifica las fechas del comienzo del próximo curso 2020-2021. Esas fechas ya se han tratado en COA y se presentaran para su aprobación en el próximo Consejo de Gobierno.

A partir de que esas fechas sean aprobadas por la UC, la comisión de horarios organizará el calendario de la Facultad y sus fechas importantes.

En la Facultad estamos haciendo el estudio de capacidad de las aulas para adecuarlo al escenario 2, que supone docencia síncrona. En el escenario 3 estaríamos todos en casa, lo que sería una catástrofe.

6.- Ruegos y preguntas

No hay

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 11:45 horas del día 25 de junio de 2020, la Presidenta levanta la sesión de lo cual, yo como Secretaria, doy fe con el Visto Bueno de la Presidenta.

LA SECRETARIA,

Vº Bº
LA PRESIDENTA,

Isabel Ansorena Pool

Virginia Mª Cuñat Ciscar